

XV DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA STGO. ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION N° 2
GRUPO N° 4
Folio 77319781342

FOLIUM FINANCIAL AG C LP
TAX-ID N/A
N° DE REGISTRO MC-87684

APODERADO EN CHILE:

R.U.T N°

ACTUALIZA INSCRIPCIÓN DE FOLIUM FINANCIAL AG C LP,
EN EL REGISTRO VOLUNTARIO DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS EXTRANJERAS E INTERNACIONALES.

RESOLUCIÓN EXENTA DRMSO N° 1536

SANTIAGO, 19 JUN. 2019

VISTOS:

1) Lo dispuesto en el artículo 6 letra B, N° 5 del Código Tributario, contenido en el artículo 1° del Decreto Ley N° 830, de 1974; en el artículo 59 de la Ley sobre impuesto a la Renta contenida en el artículo 1° del Decreto Ley N° 824, de 1974; en la Circular N° 27 de 30/04/2008 y en la Resolución Ex. N° 59 de 14/05/2008, ambas emitidas por este Servicio; y visto lo dispuesto en la Res. N° 1600 de 16/11/2008 de la Contraloría General de la República.

2) La presentación efectuada mediante Formulario 3700, de fecha 09 de Mayo de 2019, por [REDACTED] RUT N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] comuna de [REDACTED] en representación de **FOLIUM FINANCIAL AG C LP, TAX-ID N/A, N° de Registro MC-87684**, institución financiera extranjera domiciliada en One Beacon Street N° 23700, Boston, Massachusetts, Estados Unidos de Norteamérica, código postal 02108.

CONSIDERANDO:

1) Que, mediante Resolución Ex. N° 59, de 14/05/2008, este Servicio estableció el "Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales", su formulario y procedimiento de inscripción y de actualización en la nómina.

2) Que, la institución Financiera extranjera e internacional denominada **FOLIUM FINANCIAL AG C LP., TAX ID N/A, N° de Registro MC-87684** domiciliada en One Beacon Street N° 23700, Boston, Massachusetts, Estados Unidos de Norteamérica, presentó Formulario N° 3700, con fecha 09 de mayo de 2019, por intermedio de su apoderado Sr. [REDACTED] RUT N° [REDACTED] solicitando su actualización en el Registro Voluntario de Instituciones Extranjeras e Internacionales creados para los efectos del artículo 59 N° 1, letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, conforme a lo señalado en la Resolución Exenta SII N° 59, de 14/05/2008, emitida por este Servicio.

3) Que, el apoderado que suscribe la solicitud se encuentra domiciliado en [REDACTED] comuna [REDACTED], esto es, bajo la jurisdicción de esta Dirección Regional.

4) Que, en su solicitud acompañó Poder Especial de fecha 31/07/2017, otorgado a [REDACTED] RUT N° [REDACTED] por la sociedad **FOLIUM FINANCIAL AG C LP**, en la comunidad de Massachusetts ante el notario público don Matthew Branford-White, según apostille de fecha 09/08/2017 suscrito por William Francis Galvin, Secretario de Commonwealth, con el número 1985768, protocolizado el 18/08/2017, bajo el N° 17.914, ante el notario de la cuadragésima notaria de Santiago, don Alvaro González Salinas.

5) Que, **FOLIUM FINANCIAL AG C LP, TAX ID N/A** N° de Registro MC-87684 fue incorporada al Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e

Internacionales, mediante Resolución Exenta N° 2.641, de fecha 17 de octubre de 2017, con vigencias hasta Junio de 2018 y actualizada hasta Junio de 2019, según Resolución Exenta N° 2361 de 25/07/2018.

6) Que, se han efectuado las verificaciones que disponen las instrucciones administrativas que establecen y reglamentan el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales creado para el solo efecto de lo previsto en el artículo 59 N° 1, letra b) de la Ley sobre Impuestos a la Renta, en particular la Resolución Exenta N° 59 del 2008, informándose que la solicitante, cumple los requisitos, para permanecer en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, hasta Junio de 2020.

Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que dicha inscripción se encuentra supeditada a que la Institución Financiera Extranjera e Internacional mantenga las condiciones acreditadas en el proceso de inscripción en cuanto al cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución N° 59, de fecha 14/05/2008 de este Servicio.

7) Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Ex SII N° 59 de 2008, se hace presente que el hecho que el Servicio inscriba o actualice las inscripciones en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales creadas para efectos de lo dispuesto en el artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley sobre Impuesto a la Renta, circunstancia que no obsta al ejercicio de las facultades de fiscalización, estando el apoderado de la institución inscrita obligada a declarar anualmente la actualización de la información proporcionada.

SE RESUELVE :

ACTUALICESE a FOLIUM FINANCIAL AG C LP, TAX ID N/A, N° de Registro MC-87684, en el Registro Voluntario de Instituciones Financieras Extranjeras e Internacionales, establecido para el solo efecto del artículo 59 N° 1 letra b) de la Ley de Impuesto a la Renta en el cual permanecerá hasta Junio de 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.



CHRISTIAN SOTO TORRES
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA STGO.ORIENTE
RES. TRA 246/1758/2015 DE 30/10/2015

JRM/lav/mec
DISTRIBUCION
FOLIUM FINANCIAL AG C LP
Anderado en Chile

Subdirección de Fiscalización
Depto. de Fiscalización N° 2
Grupo N° 4

